



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

18214 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 7 de octubre de 2014, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad del deudor Ángel García Carrasco, con N.I.F.: 43.113.043-A (Ref. expedients núm.: 08/060199), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 8 de octubre de 2014 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Número dos de orden general de inmueble.- Piso primero, que tiene su acceso por el zaguán señalado con el número 62, hoy 26, de la calle Ramón Servera Moyá, de esta ciudad, y escalera común a los pisos, su superficie es de sesenta y cinco metros cuadrados; y linda: frente, vuelo de dicha calle; derecha, visto desde la calle, hueco de la escalera y propiedad de Jaime Rosselló Feliu; fondo, jardín de la planta baja; izquierda, propiedad de Tomás Colomina Morey; parte superior, piso segundo; y parte inferior, planta baja. Le corresponde una cuota del treinta por ciento. Referencia catastral: 7892513DD6779D0002RQ.

Datos registrales: Tomo 4.069, Libro: 720 de la sección de Palma VII, Folio: 29, Finca: 36.411, del Registro de la Propiedad núm. 6 de Palma.

Valoración..... 79.884,77 euros

Cargas anteriores de acuerdo con la información que le consta a la ATIB:

- Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con un importe pendiente, a fecha 16 de Junio de 2014, de 69.122,65 euros.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 10.762,12 euros

Precio mínimo adjudicación directa..... **10.762,12 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 7 de enero de 2015, a las 13 horas. El día 8 de enero de 2015, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 7 de abril de 2015, a las 13 horas. El día 8 de abril de 2015, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 124, de fecha 13 de septiembre de 2014, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 9 de octubre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

